Pan-American League of Associations for Rheumatology (PANLAR) capillaroscopy study group consensus for the format and content of the report in capillaroscopy in rheumatology

 **Sandra Fabiana Montoya1; Natalia Tamborenea2**

1. Hospital General de agudos Dr. J.M Ramos Mejía; 2. Hospital General de Agudos Bernardino Rivadavia

La Capilaroscopía es un método no invasivo que permite la observación directa de la microvasculatura en el área periungueal, contribuye al estudio del Fenómeno de Raynaud (FR), y permite el diagnóstico diferencial de una serie de patologías del sistema inmune.

En los últimos años ha ganado progresivamente un papel en la práctica diaria de la reumatología gracias a la creciente evidencia sobre su rol en el diagnóstico del FR. En el año 2013 ha sido incorporada a los criterios clasificatorios ACR/EULAR 2013 de Esclerosis Sistémica, y hoy se sabe que los hallazgos capilaroscópicos constituyen un marcador subrogado de severidad y mortalidad en los pacientes con Esclerodermia.

La descripción de las alteraciones encontradas ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Inicialmente el informe era únicamente descriptivo, con el correr de los años se definió el patrón SD, se desarrollaron métodos semicuantitativos y el score de predicción de úlceras digitales (CSURI) con el fin de mejorar la precisión y la reproductibilidad de los hallazgos encontrados.

A pesar de estos avances, hasta el momento no había pautas sobre el formato y el contenido que debía tener el informe de una Capilaroscopía, por lo cual su estandarización constituyó un verdadero desafío para los reumatólogos.

En el año 2016 el Grupo de Estudio de Capilaroscopía de Panlar (GECAP), comenzó a trabajar sobre el actual consenso a fin de mejorar el contenido y la reproductibilidad de los informes.

El presente consenso ha sido publicado en mayo del año 2019 en la revista Clinical Rheumatology; fue realizado por un panel de 25 reumatólogos expertos utilizando el método Delphi. El ejercicio consistió en tres rondas on line y una reunión presencial que tuvo lugar en el congreso PANLAR 2018 celebrado en Buenos Aires. Se elaboraron por consenso 46 ​​recomendaciones que deberán tenerse en cuenta a la hora de informar una capilaroscopía.

Cada una de las recomendaciones se definió como un acuerdo acumulativo total ≥ 75%. Solo las recomendaciones que alcanzaron un puntaje ≥ 75% se consideraron como un consenso alcanzado, y el ítem se incorporó al documento. Cuando una recomendación en particular logró aprobación ≤ 25%, se consideró irrelevante y se eliminó. Para los ítems con puntajes entre 25 y 75%, las recomendaciones fueron reformuladas de acuerdo con las sugerencias del panel de expertos.

Si bien el estudio presenta debilidades inherentes a la metodología utilizada para arribar al consenso (comparación de la opinión de expertos en ausencia de un gold estándar), este es el primer consenso internacional sobre el formato y contenido del informe de una capilaroscopía. Responde a una necesidad manifiesta por los expertos y su uso puede ayudar en la interpretación correcta de los hallazgos microvasculares en la práctica diaria y puede constituir el primer paso en la interpretación y estandarización de la técnica.